

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 890 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 22 Febrero 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## Las clases de tropa

Nadie podrá tacharnos de impacientes, ni quereremos serlo. Bien lo hemos demostrado con nuestra conducta y nuestra labor en lo referente a la readmisión de las clases de tropa licenciados en 4 de Enero; pues sabiendo el bien que les hacíamos, dejábamos transcurrir días sin decir nada en estas columnas, estando muy atentos, sin embargo, a solicitar y estimular el hecho justo, que tan vivamente deseábamos, cuando lo consideráramos oportuno.

Así lo creímos días antes del santo del Rey; después, al aproximarse el día primero de este mes, y hoy, asimismo entendemos que es ocasión de que pidamos, como lo hacemos, que se activen los expedientes que no han terminado, y se dé fin a la situación en que se hallan los que aún no han vuelto a ingresar en sus Cuerpos.

Nuestra actitud en esta cuestión, ni es ni ha sido de censura para nadie, porque concurriendo, aun con grandes motivos, podríamos causar daños a los interesados.

De modo que nos limitamos a rogar que se admitan los que no lo han sido aún, y si algún inconveniente existiera en determinados Cuerpos, fácil es disponer que ingresen en otros, aunque en esto no debiera haber distinción.

En otras ocasiones podría aducirse que las tramitaciones de los asuntos requieren su tiempo; en ésta, como se trata de familias que esperan el ingreso modesto que les da el pan, lógico es sacrificarse el formalismo a premura tan angustiosa, máxima que para licenciados no se tuvieron en cuenta esos respetos al santo expediente.

A la vez que de esto nos ocupamos, también he nos de tocar a otro punto interesante.

Con la modificación reciente de las plantillas de los Cuerpos, va a resultar un no pequeño excedente de sargentos, porque hay Cuerpos en que sobran muchos. Puede, debe y se hará una nivelación; pero como en pocos habrá vacantes, en conjunto resultará sobrante.

Si como se dice, se cree y se espera, pronto hemos de ver determinadas modificaciones que afectarán a plantillas y a sueldos, bueno sería que no se olvidara a las clases de tropa, ampliando también el número de los suboficiales y teniendo a todos presentes en cuanto a los sueldos. Con ello los sargentos tendrían mejor presente y porvenir.

Además, es conveniente que no se tienda a crear excedente de sargentos, porque con él se perjudicará a los cabos, que es justo saber que existen.

Actualmente, les es perjudicial el sistema de amortizar la mitad de las vacantes de sargentos, y si se crea excedente, la amortización será más duradera.

Hay que entrar en la entraña de las cosas, para proceder con acierto.

Las condiciones de los ejercicios modernos requieren mucha oficialidad profesional, dispuesta de antemano, porque no se improvisa. Tampoco se pueden improvisar buenos sargentos, y es más necesario todavía prepararlos, porque el servicio obligatorio, lleva al cuartel gente de mucha instrucción, e impone que los sargentos, por la suya, sean respetados íntimamente por todos.

Entre los cabos, hay no pocos muchachos que por su educación conviene conservar en filas. Esto se obtiene si se les hace sargentos; pero si lo ven muy lejales por que haya excedente y amortización, se irán del cuartel. Y son éstos los primeros que se van, dadas sus condiciones de aptitud, puesto que se sienten capaces de ganarse la vida con su trabajo e inteligencia, y de ese modo quedarán, en términos generales, los cabos que crean que naufragan fuera de filas, que son justamente los que menos interesa conservar en ellas.

No decimos más; con lo expresado basta para que se nos entienda y esperamos que nuestras indicaciones serán atendidas.

## Otro buque español hundido

Nos tratan como a enemigos

Un barco español más ha ido al fondo del mar, por obra de los submarinos alemanes. Ya no nos queda nada que decir al efecto, sin salirnos de la prudencia y de la corrección que nos hemos impuesto en las cuestiones internacionales.

Sin la oportuna aparición del vapor de la Transatlántica «Claudio López», que recogió a bordo la tripulación del «Caspio», es seguro que los veintidos españoles hubieran sido abandonados en botes a la furia del mar, que estaba por cierto, muy malo.

Da esta seguridad que el hundimiento fué a 200 millas al Sur de Canarias, y no es racional creer que el submarino les hubiese remolcado hasta el archipiélago español, por ser tanta la distancia.

Además, se observa el refinamiento de crueldad que supone no permitir a la gente que salvara nada; pues si bien la casual presencia del «Claudio» les evitaba necesitar viveres, nada justifica que sepultaran en las aguas la ropa y efectos propios.

La carga del barco perdido, parece que era corcho; producto que España necesita exportar y que debe estar lejos de ser utilizable para armas o municiones. También es de creer, que el lugar no pertenecía a la famosa zona prohibida.

Es decir, que Alemania hunde los barcos españoles donde sus sumergibles los encuentran, y lleven lo que lleven.

Los hunde, sencillamente, porque son de España.

Si fuésemos una nación enemiga, ¿podría darnos trato peor?

Y esto ocurre en los momentos en que, correlativamente a los frecuentes atentados de que la flota mercante española es objeto, las reclamaciones se suceden, y cuando hay en tramitación las de casos tan estupendos como el del «Giraldá» y el del «Duque de Génova».

El Gobierno español tiene la palabra, y España entera la tiene el Gobierno a su lado.

## MUERTE SENTIDA

### El capitán general de la Armada

Noticia del fallecimiento.—Duelo en la ciudad. Telegramas de pésame.—El entierro

CADIZ 21.—La grave enfermedad que desde hace días venía padeciendo el capitán general de la Armada, señor Viniégra, tuvo hoy el doloroso término que se temía; a las seis y media, entregó a Dios su alma, rodeado de las personas de su familia.

El general Viniégra era muy querido en esta ciudad, como toda su familia, y su muerte ha sido sentidísima.

Por la casa mortuoria desfilaron numerosas personas para expresar su pésame.

El entierro del almirante será una gran manifestación de duelo. Se tributará al cadáver los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Se han recibido expresivos telegramas de pésame del Rey, del Gobierno y otro especial del ministro de Marina, en nombre de la Armada española. De todos los apostaderos y distritos marítimos se reciben también constantemente manifestaciones de sentimiento.

El entierro se verificará mañana, a las cuatro de la tarde.

Para tributar honores al cadáver vendrán de San Fernando fuerzas de Infantería de Marina y una compañía de desembarco de un buque de la escuadra.

## Datos biográficos

El capitán general de la Armada, don Juan Bautista Viniégra y Mendoza, conde de Villamar, era senador del Reino e ingeniero hidrógrafo.

Nació en Cádiz el 5 de Enero de 1842, e ingresó en la Armada en 1.º de Julio de 1854. Ascendió al empleo de capitán general de la Armada, único de esta graduación, el 21 de Febrero de 1910.

Estaba en posesión del Toisón de Oro, gran cruz del Mérito Naval, roja y blanca, gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y otras preciadas condecoraciones.

Durante su larga carrera militar ha desempeñado importantes servicios, tanto en mar como en tierra, figurando entre estos últimos el de director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, habiendo asistido como tal a la conferencia del Comité permanente para la ejecución de la carta del cielo celebrada en París el año 1896 y a las reuniones celebradas en la misma capital por el Comité internacional de la carta fotográfica del cielo.

En 1903 fué nombrado comandante general de la escuadra de Instrucción, cesando por haber sido nombrado capitán general del Departamento de El Ferrol, en cuyo destino cesó en 24 de Agosto del 1904, que le fué conferido el mismo cargo para el Departamento de Cádiz, cesando en Noviembre del 1907 y pasando en 1908 de jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte, destino que desempeñó hasta Septiembre de 1908.

Fue consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En todos los mandos que ejerció acreditó la bondad de su carácter, aunada a la energía precisa para esos cargos.

Durante su paso por el Observatorio de San Fernando, adquirió fama de hombre profundamente versado en ciencias matemáticas, físicas y astronómicas.

Descanase en paz el ilustre y sabio militar y reciban su viuda y sus hijos, los condes de Villamar, la expresión de nuestro pesar, que hacemos extensivo al Cuerpo general de la Armada.

## DESDE PORTUGAL

Amnistía.—Alfonso Costa

LISBOA 22.—El Gobierno se propone promulgar en breve una amnistía para todos los políticos seculares y religiosos.

El periódico *La Opinión* dice que Alfonso Costa abandona definitivamente la política y que se instalará en el extranjero.

## EL GRAVE CONFLICTO DE CORREOS

### ¿Estallará la huelga?

Rumores que circulan.—Una reunión

La grave decisión de ir a la huelga el domingo, 24 —día en que, para que sean mayores la importancia y consecuencias del conflicto, concurre la circunstancia de verificarse las elecciones de diputados a Cortes—, parece obedecer a dos motivos: al disgusto producido en ambos Cuerpos por la tardanza en la concesión del crédito de tres millones, acordado para reformas, y a la molestia que a la Junta Superior de Barcelona ha proporcionado el no haberse comunicado por la Dirección general la reposición en sus puestos de los funcionarios trasladados el pasado mes de Enero.

Por lo que se refiere al primer punto, se dice que el subdirector de Telégrafos prometió a sus subordinados que en el plazo de quince días sería concedido el citado crédito, y que, al transcurrir este plazo y no haberse aprobado esa cantidad, se dió al Gobierno veinticuatro horas de término para que cumpliera su promesa. Este último plazo parece ser que terminó anteanoche, y que desde entonces existe un enorme disgusto en el personal del Cuerpo de Telégrafos, disgusto que repercute en perjuicio del servicio; pues las conferencias telefónicas que ayer no se admitieron están plenamente autorizadas por el Gobierno, según manifestó por la mañana el subsecretario de la Gobernación, contestando a preguntas de los periodistas.

Sin embargo, se espera que la huelga no llegue a declararse, porque además de que el personal de ambos Cuerpos tiene severísimas sanciones al abandonar el servicio, por ser éste de carácter público, se asegura que el personal de Correos, de Madrid, no secundará al de Telégrafos.

Con este motivo se celebró anoche en el Centro de Hijos de Madrid una reunión, en que los empleados de Correos aspiran a imponerse, para evitar lo que se anuncia.

### Lo que dice el duque de Bivona

Ayer tarde, el director general de Correos y Telégrafos, señor duque de Bivona, hizo las siguientes manifestaciones a un redactor de *La Epoca*.

«Los Cuerpos de Correos y Telégrafos ansían reformas, que el Gobierno desea vivamente atender, como lo ha demostrado ya con la concesión del crédito necesario para la admisión de 444 oficiales de Telégrafos, y como continúa demostrándolo con sus gestiones en pro del crédito de tres millones, destinado a mejoras del personal y adquisición de material.»

Las Juntas de Defensa de ambos Cuerpos han estimado que no se hace esto último con la rapidez que quieren, y la de Correos, concretando su disgusto a que los trasladados no se han hecho tan pronto como deseaba, adoptan medidas extremas.

El Cuerpo de Telégrafos, por su parte, como cuenta con un personal tan escaso que no puede hacer frente al número actual de telegramas que se depositan para su transmisión, hace esto con aquella lentitud reglamentaria que aconseja un reglamento anticuado.

Por mi parte, y por parte del Gobierno, se hace todo lo posible para atender las aspiraciones de ambos Cuerpos; pero no está en nuestras manos el prescindir de trámites legales.

Se tomarán todas las medidas necesarias para que el servicio público y las necesidades del Gobierno queden atendidos.

La corporación de Correos de Madrid es completamente partidaria de la disciplina, y está dispuesta a coadyuvar a los fines del Gobierno, como se cree que ocurrirá en la reunión del Centro de Hijos de Madrid, donde se proponen renunciar a participar en el movimiento anunciado, y donde se espera que desautoricen a la Junta Central de Barcelona.»

El duque de Bivona terminó lamentando estas extremas actitudes, que van en perjuicio del interés público, como lo demuestra el hecho de que ayer no se cursaran más que 21.000 despachos cuando el promedio es de 33 a 35.000.

### Reunión de la Junta de Madrid

Como antes indicábamos, anoche, a las nueve y media, en el Centro de Hijos de Madrid la Junta Provincial de la Unión de Correos celebró una asamblea general, a la que concurrieron casi todos los oficiales que prestan su servicio en Madrid.

Ante ellos la Junta expuso el origen de sus diferencias con la Superior de Barcelona, que era la que proponía resoluciones gravísimas para el día 24, y leyó el presidente la conferencia telefónica celebrada con Barcelona.

En seguida el presidente, señor Martínez

Pontemuli, pidió a los reunidos su conformidad con la actitud mantenida por medio de la votación.

La asamblea rechazó la votación, y por unanimidad se aprobó la decisión de la Junta, que es rechazar todo movimiento para el día 24 y permanecer cumpliendo sus deberes todos los funcionarios.

Estos acuerdos se telegrafaron a Barcelona. De dicha Junta Superior asistieron algunos delegados anoche.

Por lo dicho se deduce claramente que el movimiento, ha fracasado.

Respecto al servicio de Telégrafos, se dice que la Interurbana de Teléfonos se ha encargado de transmitir el servicio detenido en el Centro Teleférico.

## En el Círculo de la Unión Francesa

Organizada por el Círculo de la Unión francesa, se celebró anteanoche en el teatro de Benavente una velada artística a beneficio de las obras humanitarias de la guerra, con el concurso de la artista francesa Jacqueline Castan.

Esta interpretó piezas escogidas de óperas y parte de su repertorio, titulado «Le Pierrot Mondam», de su creación.

Obtuvo un éxito y tuvo que salir repetidas veces a escena.

También logró gran éxito la bailarina del Teatro Real, señorita Angelina de Cipriani.

Madame Lucienne Parent fué muy aplaudida en sus canciones, y la pianista señorita María Luisa Alonso, estuvo muy acertada en sus trabajos escogidos.

# LA GUERRA

Las únicas modificaciones registradas en la situación militar durante las últimas veinticuatro horas, es un avance de las fuerzas británicas de Palestina, que adelantaron al Este de Jerusalén tres millas y media en un frente de siete, llegando a cuatro millas de Jericó.

También han avanzado una milla en un frente de cuatro, al Noroeste de Jerusalén.

En el frente Occidental continúan los aviadores británicos bombardeando nuevamente Thionville, Metz y numerosos aerodromos y líneas férreas de los alemanes, perdiendo éstos 13 aeroplanos, mientras los ingleses solo perdieron dos.

En el resto del frente, así como en el italiano, no ha ocurrido nada de particular.

## Frente occidental

Actividad en Occidente y calma en Oriente

PARIS 21.—No ha habido nada digno de mención, aparte de una actividad bastante intensa de la artillería por ambas partes en todo el frente, sobre todo en las regiones de Pinon, Vauxillon y La Malmaison.

En Pontavert Couyencourt y la Buste du Mesnil. Aviación: El día 20 han derribado nuestros pilotos tres aeroplanos alemanes.

Obligaron a otros dos a aterrizar en sus líneas, por haber quedado gravemente averiados, e incendiaron además un Drachen.

Oriente: La ventisca y la niebla han impedido la actividad de nuestras fuerzas.

### Prisioneros y cañonazos

PARIS 21.—Esta mañana hemos rechazado a un destacamento enemigo, que atacaba una de nuestras posiciones, al Sur de Armentières. En otros puntos del frente hicieron nuestras patrullas gran número de prisioneros.

La artillería enemiga se mostró muy activa hacia San Quintín, en el camino de Arras a Cambrai, al Sur y al Oeste de Lens, al Sur de Armentières y al Oeste de Ypres.

El día 20, a consecuencia del cambio de tiempo, no ha ocurrido nada digno de mención y nuestros aviadores sólo realizaron algunos vuelos para rectificar el tiro de nuestros cañones.

### Prisioneros de los otros

KOENIGSWUSTERHAUSEN 21.—Hubo numerosas luchas de artillería y de lanzaminas. Tuvo éxito un avance en las Argonas.

En el frente de Lorena aumentó la actividad entre el Selles y Plaine.

Al anoecer, fuertes contingentes franceses atacaron nuestras posiciones en la región de Mincel Rechicourt y de Monacourt.

En algunos puntos el enemigo logró penetrar.

Por medio de contrataques, nuestra infantería echó al enemigo, cogiendo a un número bastante considerable de prisioneros.

Al Sudoeste de Markirch, tropas de asalto nuestras trajeron algunos prisioneros.

## Frente italoaustriaco

### Escuadrillas aéreas

ROMA 21.—En el conjunto del frente, actividad moderada con acciones de artillería intermitente, más frecuentes en el valle de Giudicaria y al Este del valle del Forenta.

Al Norte de Valstagna, nuestras patrullas hicieron algunos prisioneros; al Este de Capo sile, hemos destruido un pequeño puesto enemigo por medio de una mina.

Un avión enemigo fué derribado en el valle de Campomulo (meseta de Asiago).

Nuestras escuadrillas de bombardeo y las inglesas han atacado y batido con eficacia los campos de aviación enemigos cerca de la Collina, Aviano, Vielmadelle y Mota di Livonza.

En este último punto, los hidroplanos de la marina real lanzaron sucesivamente más de dos toneladas de bombas.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Los aviones enemigos han volado entre las

diecinueve y la una de la madrugada sobre nuestras ciudades, produciendo desperfectos importantes en los tesoros artísticos y propiedades particulares.

Padua ha sido bombardeada por tres veces. Numerosas bombas fueron arrojadas sobre Vicenza, Lestro, Venecia y Basolphe (Noroeste de Nestre).

Tuvimos que lamentar pocas víctimas, pero las que ocurrieron pertenecían a la población civil y en su mayoría mujeres.

Nuestras baterías aéreas acogieron al enemigo con intenso fuego.

Un aparato enemigo alcanzado por nuestros disparos, cayó ardiendo cerca de Volpago.

En la mañana de ayer, una de nuestras escuadrillas ha bombardeado eficazmente, la importante estación de Imbruck.

## Frente ruso

### Avance alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 21.—Nuestros regimientos, partiendo de la isla Moon, y después de haber pasado la bahía helada, penetraron en Estland, ocupando Leal.

En su avance a lo largo de la bahía de Riga, llegaron hasta Pernigal y Lemsal.

Cerca de esta última, hubo un combate, en el cual hicimos 500 prisioneros y apresamos 20 cañones.

Pasamos la ciudad de Wenden. Nuestras tropas están a la vista de Wolmar.

Entre Dunaburgo y Pinsk seguimos avanzando.

Limpiamos de enemigos Rowno. Hasta ahora no puede fijarse la cantidad del botín. Se registraron como prisioneros un general en jefe, varios brigadieres, 425 oficiales y 8.700 hombres.

El botín importa 1.353 cañones, 120 ametralladoras, de 4 a 5.000 vehículos, trenes de ferrocarril con unos 1.000 vagones, cargados en su mayor parte con substancias, aparatos aviadores y demás material de guerra incalculable.

Las operaciones en Asia

LONDRES 21.—Ayer empezamos de nuevo nuestro avance al Este de Jerusalén a pesar de lluvias torrenciales.

A través de terrenos escabrosos en los que el enemigo hacía una resistencia obstinada, avanzaron nuestras tropas en una extensión de cinco kilómetros y medio, en un frente de 11 kilómetros, acercándonos hasta unos seis kilómetros de Jericó.

Al mismo tiempo avanzó nuestra línea al Noroeste de Jerusalén en el sector Oeste del camino de Jerusalén a Nablus en una profundidad de kilómetro y medio con un frente de seis kilómetros y medio.

Nuestras fuerzas aéreas cooperaron a este avance, bombardeando los campamentos enemigos y los depósitos emplazados en la orilla izquierda del río Jordán, cerca de Shunet-Nimrin.

El martes fueron insignificantes nuestras pérdidas, y las de ayer no se han registrado todavía.

Continúan las operaciones.



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alicá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

<b>VESTUARIOS</b> PARA EL <b>Ejército y Armada</b>	<b>SUCURSALES</b> : BARCELONA : : BURGOS Méndez Núñez, 7 : : Vitoria 18 : : Teléfono 3.901 : : : : Teléfono 150 : :
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>	
Madrid	Salón del Prado, 6
Teléfono 3194	

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central!

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SIARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para legiones de piso húmedo y montaña.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bürke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitión», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1913 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISME,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PEDRA  
El MILLOR DISOLVENT DEL ACIT URICH  
**DR GR**



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Mandos.—Se inserta el destino a mandar Cuerpos de varios jefes, noticia ya publicada en la firma del Rey ayer.

Artilería

Retiros.—Se concede, para Madrid, al coronel don Luis Socias, comandante principal del Arma en la octava Región.

Jurisprudencia militar

Resultado de antecedentes que la noche del 24 de Mayo de 1911 fué encontrado muerto, a bordo del falucho de pesca San Román, surto en la rada de Alhucemas, el patrón del laúd Carmen A. R. G.; y que instruidas por la jurisdicción de Guerra las primeras instrucciones, en las que se acreditó que se trataba de una muerte natural, se suscitó contienda de jurisdicción con la Autoridad de Marina, que también tramitaba diligencias por el mismo hecho, sosteniendo el Capitán General de Melilla, de acuerdo con su Auditor, que la competencia para entender en el asunto es de la jurisdicción de Guerra, que en los territorios del Norte de África sustituye a la ordinaria, con arreglo al art. 159 del Código de Justicia Militar, y que teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 15 del mismo Código, que establece que cuando dos o más jurisdicciones se consideren competentes para conocer de un hecho, tendrá preferencia en primer término la que sea competente por razón del delito, después la que lo sea por razón del lugar en que se cometió, y por último, la que lo sea por razón de la persona responsable, y acreditándose que el hecho de autos no reviste caracteres de delito, debe ser competente por razón del lugar la jurisdicción de Guerra con arreglo al pre citado art. 159, por tratarse de un hecho ocurrido en plaza o territorio de África. Por otra parte, el Comandante general del Apostadero de Cádiz, de conformidad con su Auditor, sostiene su competencia fundándose en lo que establece el punto tercero del art. 9.º de la Ley Orgánica de los Tribunales de Marina, que atribuye a este fuero el conocimiento de las causas que se instruyan por delitos cometidos a bordo de las embarcaciones mercantes que se hallen en los puertos, bahías y radas del Reino, y que aunque no aparezcan indicaciones que permitan afirmar que se trata de un hecho punible, éste ocurrió a bordo de una embarcación anclada en una rada de España, circunstancia que por sí sola determina la competencia de la jurisdicción de Marina, puesto que es innegable que la jurisdicción a quien corresponde perseguir un delito es la llamada a esclarecer y resolver en definitiva si el hecho que pudieron originarle fué obra de la malicia, de la imprudencia o de la casualidad, todo lo cual constituye la materia del juicio, y por lo tanto, de la competencia.

Considerando que los Tribunales de Marina son competentes por razón del lugar para conocer en general de los delitos cometidos en aguas del mar, y concretamente de los que se cometen a bordo de las embarcaciones mercantes, tanto nacionales como extranjeras, que se hallen en los puertos, bahías, radas, ríos navegables o cualquier otro puerto de la zona marítima del Reino, según así lo dispone el artículo 9.º, núms. 1 y 3 de la Ley de Organización y Atribuciones de sus Tribunales. Considerando que aun cuando el art. 159 del Código de Justicia Militar atribuye a la jurisdicción de Guerra el conocimiento de los delitos cometidos en territorios o plazas de África, éste precepto no puede tener aplicación cuando la competencia de otra jurisdicción se halla claramente definida, como lo está en el presente caso, toda vez que el art. 14 del mismo Código excluye de un modo expreso y terminante del conocimiento de los Tribunales de Guerra los delitos cometidos a bordo de em-

barcaciones o en otros parajes a que por razón del lugar se entienda la jurisdicción de Marina.

Considerando que la declaración previa de que sea o no delito el hecho perseguido en unas diligencias sumariales no basta por sí solo para determinar la competencia, puesto que tal declaración, a los fines puramente procesales, sólo puede y debe hacerlos la Autoridad jurisdiccional, a quien con arreglo a la ley correspondía instruirlos.

Considerando que en tal concepto a la jurisdicción de Marina corresponde el conocimiento del hecho a que se refiere esta diligencia, con estricta sujeción a los textos legales citados, auto del Tribunal Supremo de 7 de Diciembre de 1906 y providencia de éste Alto Cuerpo de 1.º de Marzo de 1902, resolviendo otras competencias.

El Fiscal es de dictámen que procede declarar que el conocimiento de la causa origen de esta competencia corresponde al Comandante general del Apostadero de Cádiz, a cuya Autoridad deberán remitirse las actuaciones para su tramitación con arreglo a Derecho, poniéndose la providencia que se dicte en conocimiento del Capitán general de Melilla.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina resolvió de conformidad con el Fiscal. (Providencia de 6-11-1911, pág. 252 de la Colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA).

Hay que considerar mal formada la competencia cuando no se ha escuchado en ella el Ministerio Fiscal.

Pasada al Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina una cuestión de competencia en la que el Comandante general del Apostadero de El Ferrol y el Capitán general de la 8.ª Región, informó lo que sigue:

«Tratándose al parecer de un conflicto de jurisdicciones surgido entre el Comandante general del Apostadero de El Ferrol y el Capitán general de la 8.ª Región, y no habiéndose cumplimentado por ninguna de las dos expresadas Autoridades lo prevenido en los arts. 350 del Código de Justicia Militar y 15 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, que dispone se oiga siempre al Ministerio Fiscal, procede declarar mal formada esta competencia, mientras no se subsane tan importante misión».

El Consejo Supremo resolvió de conformidad con el Fiscal. (Providencia de 24-8-1912; publicada en la pág. 168 de la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA).

En los procesos por deserción es competente la Autoridad judicial del territorio, en que hace su presentación el presunto responsable.

El Fiscal del Supremo informó en un asunto:

«D. M. C. fué llamado a concentración en 1916, y por no haberse presentado, se le destina como presunto desertor al regimiento Infantería de Ceriñola, cuyo Cuerpo, con posterioridad, marchó desde la 8.ª Región a Melilla, en donde sigue de guarnición.

Se ha presentado voluntariamente en la Caja de Allariz, el Capitán general de la 8.ª Región reclamó los autos del de Melilla, quien a su vez se cree competente para conocer, fundándose en que el sitio en que se han de tramitar las actuaciones es aquel en que el Cuerpo reside. Por el contrario, el Capitán general de la 8.ª Región se funda en el precepto del art. 128 del Código de Justicia Militar.

Por ahora el hecho pudiera presentar los caracteres de una primera deserción, sin circunstancias modificativas, y en este caso el procedimiento debe resolverse por la Autoridad militar de la 8.ª Región, en cuyo territorio ha efectuado su presentación el presunto responsable, según el texto terminante del artículo 128 del Código de Justicia Militar.

En tal sentido, y sobre lo que después resulte del procedimiento, pudiera el Consejo resolver la competencia positiva suscitada entre las Autoridades antes mencionadas, debiendo comunicarse a las mismas la resolución de la Sala a los fines de justicia.»

El Consejo Supremo dijo:

«Se declara que el conocimiento de este expediente corresponde al Capitán general de la 8.ª Región.» (Providencia 17-10-1912; publicada en la página 172 de la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA.)



Sala subterránea de un centro quirúrgico.

En materia de deserciones, para los efectos de competencia, deben considerarse cometidas aquéllas en el punto en que el responsable tenga su destino, vaya a incorporarse o rinda viaje.

Elevada a la resolución del Consejo Supremo una cuestión de competencia surgida entre las Autoridades judiciales de la 2.ª y 4.ª Región, informó el Fiscal en los términos siguientes:

«J. P. R. desembarcó en Barcelona procedente de la Penitenciaría de Mahón, y en vez de seguir su viaje a Sevilla a incorporarse al regimiento de Soria, a que pertenecía, desapareció de la capital catalana, siendo aprehendido tres meses más tarde en la provincia de Gerona.

Los Capitanes generales de la 2.ª y 4.ª Región rechazan la competencia para conocer en el asunto, y sus respectivos Auditores discuten con extraordinaria prolijidad el caso legal.

El Fiscal que tiene la honra de dirigirse a la Sala, después de establecer que por los antecedentes de J. P., su deserción merece el calificativo de delito, y no es por tanto de aplicación el art. 128 del Código de Justicia Militar, opina que no son necesarias ni muchas ni muy hondas meditaciones para herir la dificultad.

Todo lo debatido puede concretarse en determinar dónde debe considerarse cometida la deserción llevada a cabo por J. P., si en Sevilla o en Barcelona.

Así planteada la discrepancia, el que suscribe entiende: que en materia de deserciones, delitos o faltas, es erróneo tomar como momento para considerarla cometida, aunque no sea mas que para efectos de competencia, el inicial del apartamiento del responsable de un lugar determinado, porque debiendo subordinarse la realidad de la falta o del delito en casi todos los casos, y en el actual sin duda alguna, al transcurso del tiempo, si es cierto que la mera ausencia sin autorización supone el olvido de un deber militar, no lo es que siempre y en todo caso lleguen a constituir deserción—delito, ni deserción—falta, por lo que es más natural y acertado atender, no a cuando los autos violadores del deber comienzan, sino a cuando terminan, que es cuando se definen y toman nombre.

Que como J. P. no estaba obligado a permanecer en Barcelona mas que las breves horas que mediaban entre su arribo y la salida del tren de Valencia, que había de conducirlo a Sevilla, es imposible determinar en qué punto y en que Región, por consecuencia, debería haberse hallado al expirar el lapso que era menester transcurriera para que la deserción tuviese realidad.

Que en su virtud, y para evitar con un criterio fijo las dudas que en casos como el actual pueden ocurrir, debe declararse ya cuando un individuo separado de su Cuerpo vaya de un punto a otro, y no ser de aplicación el artículo 128 del Código de Justicia Militar se entiende la deserción cometida, a los efectos de la competencia, una vez transcurrido el plazo legal en el lugar en que el responsable tenga su destino, vaya a incorporarse o rinda viaje.

Por lo expuesto, en armonía con el criterio sustentado, el Fiscal es de dictámen que la actual competencia negativa debe resolverse atribuyendo el conocimiento del asunto a la Capitán general de Sevilla, a la que se remitirá la causa para su continuación con arreglo a derecho.»

El Consejo Supremo resolvió, de conformidad con el Fiscal, y declaró que el conocimiento de la causa correspondía al Capitán general de la segunda Región. (Providencia de 13 de Septiembre de 1913; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, página. 121).

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Del litoral

BARCELONA 21.—Han entrado en el puerto los siguientes buques:

«Atlante», procedente del mar; «Rey Jaime I», de Palma; «Reina Victoria Eugenia», de Buenos Aires y escalas, y «Barceló», de Valencia.

Han salido: «Cullera», para Gandía; «Santa Ana», para Sevilla; «Játiva», para Gijón, y «Luisa», «Barceló», «Cabrera» y «Antonio García», para el mar.

VIGO 21.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Infanta Isabel», procedente de Cádiz, conduciendo a bordo 223 pasajeros que tomó del «Reina Victoria Eugenia».

De madrugada zarpará con rumbo a Coruña.

CADIZ 21.—El «Claudio López» estuvo detenido en Nueva York cincuenta días.

Trae automóviles, maquinaria, conservas y ferretería.

En el puerto de Nueva York hay 14 buques españoles.

—El trasatlántico español «Buenos Aires», que ha estado mucho tiempo en Puerto Rico, navega sin novedad con rumbo a España.

Llegará a Canarias el día 23 del actual y a Cádiz el 26 o el 27.

CASTELLON 21.—Hay un disgusto grande contra la Compañía Transmediterránea por la supresión que acaba de hacer del servicio semanal de cabotaje que hacía uno de los barcos de dicha Compañía entre Barcelona y Castellón.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

Rateros detenidos

«El Apache» es un jovencito capitán de una cuadrilla de rateros, en la que figuran Eugenio Chever Castro, Jesús Díaz Montalvo, «el Chato», «el Loco», «el Bizco», «el Morcilla», «el Filete», «el Badila», los padres de «El Apache» y otros varios sujetos.

La cuadrilla se dedica a destrozar cuantas verjas encuentra a su paso, vendiendo los trozos de hierro de que se apodera en unas traperas de la calle de la Presilla.

Una pareja de Seguridad sorprendió a la partida en la calle de Alfonso XII, destrozan- do la verja del Observatorio.

Eugenio Chever y Jesús Díaz fueron detenidos, ocupándoseles 16 florones de hierro arrancados de la verja. Los demás rateros consiguieron escapar.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50
Provincias, trimestre. . . . . 5,00
Extranjero, año. . . . . 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20
3.ª Idem, línea. . . . . 0,50
Noticias Industriales. . . . . 0,75
2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 20, Día 21. Lists various public securities like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 pesetas nominales, etc.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8,45, Manon.
ESPAÑOL.—A las 6 (popular), Locura de amor. A las 10, La madre.
PRINCESA.—A las 9,45, La mujer X (especial).
ODEON.—A las 6, La historia de los trece (cinematógrafo). A las 10, Amores y amoríos.
COMEDIA.—A las 10, El rayo. A las 5,30, El rayo.
LARA.—A las 6, Mariposa. A las 10, Pipirola.
ESLAVA.—A las 6, Jesús, María y José y La del alba sería. A las 10,15, A campo traviesa.
PRICE.—A las 5,30, Il barbiere di Siviglia, con canciones españolas por la señorita Capsir.
APOLO.—A las 6,30 (doble), El asombro de Damasco. A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos).
CERVANTES.—A las 6,15, El hombre invisible. A las 10,15, El hombre invisible.
COMICO.—A las 6,30, Ideal recuelo, Las hijas de España (estreno) y La romántica. A las 10,15, La venganza de Arlequín y Las buenas almas.
INFANTA ISABEL.—A las 6,15, La concha. A las 10,15, Colonia veraniega y La paga de alivio.
Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



Consejo Superior de guerra interallado en Versalles.—M. Clemenceau y el general Petain revisando la compañía que hizo los honores.



Descripción de un combate

Destroyers alemanes contra pesqueros británicos

El Almirante inglés publica detalles de la incursión de destroyers alemanes en el Canal de la Mancha...

Dice que la finalidad era destruir las fuerzas auxiliares avanzadas inglesas.

No es extraño, según el Almirante, que 10 o más de los mayores y más veloces destroyers teutones hundiesen siete pesqueros armados...

Concedores de la posición de los pesqueros, por reconocimientos aéreos en plena noche oscura se lanzaron a toda velocidad con todos sus cañones y lanzatorpedos preparados.

Llegados al objetivo, los descargaron rápidamente, viraron y emprendieron la huida.

Más extraño encuentra que no se aprovecharan mejor de tales ventajas.

Después dice un telegrama de la Agencia Radio:

«Durante la citada noche uno de nuestros pesqueros divisó a un submarino en la superficie, que intentaba romper la vigilancia del cordón de barcos patrulleros.»

El pesquero se lanzó rápidamente a su persecución haciendo señas a sus compañeros para que le ayudaran a darle caza.

De repente los destroyers enemigos que estaban desparramados, fueron advertidos.

Se dió la señal de combate. Los barcos enemigos lanzaron cohetes, simultáneamente por cuatro o cinco lados.

Al parecer, los alemanes iban en pareja y lanzaron sus reflectores durante algunos segundos para poder cerciorarse de nuestra posición y no errar el tiro.

Una vez hecho esto, toda la flotilla se lanzó para realizar su plan deliberado de destrucción.

Uno de los supervivientes dice: La matanza fué terrible. El enemigo se acercaba en casi todos los casos a unas 50 varas de nuestros barcos, lanzaba dos salvos con bombas explosivas a cada uno de ellos, y pasaba de largo.

Uno de los destroyers calculó mal las distancias, acercándose tanto, que no le fué posible disparar sus cañones para dar en el pequeño blanco.

Continuando su ruta disparó contra el «Cloverbank», que quedó instantáneamente destruido, pereciendo la tripulación entre las llamas.

La primera salva mató a todos los tripulantes que se encontraban en el puente, excepto a uno que a través de las llamas se precipitó a uno de los cañones, y hallándolo cargado, le disparó contra el enemigo, que estaba muy cercano; pero medio ciego por el humo, no pudo hacer blanco.

Entre los fogonazos de los cañones y el resplandor de los barcos que ardían, las patrullas de los pesqueros se portaron con verdadero valor.

Los sobrevivientes arriaron sus botes, colocando en ellos a los heridos y alejándose a fuerza de remo de los barcos naufragados.

Dos maquinistas del «Violet» lanzaron al agua su bote, colocando en él al piloto, que estaba mortalmente herido, y a otros marineros. Los salvados fueron los que se encontraban en el puente, pues el resto de la tripulación había perecido o se encontraba en la imposibilidad de abandonar el barco.

Los sobrevivientes esperaron hasta que el enemigo se retiró, y entonces se acercaron otra vez a su barco.

Este se hallaba ardiendo por la parte de proa.

«Pero los dos bravos maquinistas consiguieron salvar su pequeño barco, que ahora se encuentra anclado en su base, apareciendo como una masa de metal retorcido y de madera carbonizada, que testifica el heroísmo en esta guerra de los pescadores británicos.»

PROXIMA CONVOCATORIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Con arreglo a lo prevenido en el Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra, se dispone que la convocatoria de ingreso en la misma para el curso que comenzará el 15 de Septiembre próximo, se ajuste a las siguientes bases:

Podrán solicitar tomar parte en el expresado concurso todos los capitanes y primeros tenientes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que reúnan en dicha fecha las condiciones determinadas en el citado Real decreto y no hayan sido anteriormente alumnos del referido Centro de enseñanza.

Dichos oficiales promoverán sus instancias con la anticipación suficiente, a fin de que sean recibidas en el Ministerio antes del día 10 de Mayo próximo, y deberán presentarse el día 31 del mismo al general director de la Escuela Superior de Guerra, haciendo los viajes de ida y vuelta por cuenta del Estado.

Las pruebas de ingreso a que se refiere el mencionado Real decreto, se harán con arreglo a los programas que se insertan en el Diario Oficial de hoy.

El número de plazas será de 25, de las cuales corresponden: a Infantería, 15; a Caballería, 4; a Artillería, 4 y a Ingenieros, 2.

En las materias que forman los programas no podrá exigirse más amplitud que la desarrollada en los tratados siguientes: para Literatura, las del «Resumen de historia literaria» y de la «Literatura Militar Española», de Navarro Ledesma y Barado, respectivamente; en Geografía General, la de Vidal de la Blanche y Carmenta d'Almeida o la versión española del subintendente de segunda clase, don Antonio Blázquez y Delgado; pero en la inteligencia que los conocimientos referentes a España y Portugal, serán exigidos con la extensión con que en esta última están desarrollados; en Historia Universal, la de la «Historia General», de don Manuel Sales y Ferré, o la de la «Historia Universal», de don Gabriel de Vergara y Martín; en Derecho político y administrativo, la de la obra titulada «Nociones de derecho público», de Ruiz Feduchy.

Los problemas serán aplicaciones de los movimientos tácticos a casos particulares, con arreglo a los reglamentos vigentes, y en el ejercicio de francés, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Real orden de 2 de Marzo de 1907.

Sólo podrán acreditarse por certificado de su aprobación en las Universidades y Facultades superiores, los conocimientos de Literatura y Derecho político y administrativo.

Protesta justa y enérgica

La Cámara Industrial de Barcelona

BARCELONA 21.—La Cámara Industrial ha dirigido una instancia al director general de Comercio protestando del hecho de que la Compañía Trasatlántica se niegue a embarcar papel y libros impresos en castellano con destino a América, so pretexto de que dichas mercancías han sido declaradas contrabando de guerra por Alemania.

La Cámara sostiene el criterio de que las disposiciones sobre el contrabando de guerra dictadas por los países beligerantes no pueden influir en nuestro comercio exterior; que las Compañías de navegación subvencionadas sólo deben obedecer los mandatos de nuestro Gobierno, y que, mientras éste no prohíba la exportación de la manufactura de papel, libros e impresos, aquellas Compañías deben admitir dicha carga en sus buques.

Lo contrario—afirma la Cámara—, sería someterlos a un bloqueo absoluto y ponernos en situación peor que la de un país beligerante cualquiera.

LA «ULTIMA» HAZAÑA

El «Mar Caspio», hundido

CADIZ 21.—Ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Claudio López», trayendo a bordo los naufragos del vapor bilbaíno «Mar Caspio», cañoneado por un submarino alemán a 200 millas de Canarias.

El hecho ocurrió el sábado 16, a las diez de la mañana.

El submarino lanzó sobre el «Mar Caspio» 40 cañonazos desde una distancia de tres millas, y a gran distancia de él quedó el «Claudio López».

Los tripulantes del submarino negaron a remolcar hasta el buque a los oficiales del trasatlántico que fueron a exhibir la documentación, por el peligro que representaba el estado del mar.

El comandante del submarino ordenó al capitán del «Claudio López», don Amadeo Rodríguez, que el buque se alejara un poco, pero permaneciera cerca, para recoger los naufragos.

Estos no pudieron salvar del hundimiento ningún objeto de su pertenencia.

El «Mar Caspio» tardó en hundirse cuarenta minutos.

El barco desplazaba 3.000 toneladas. El submarino tenía pintado el casco de color de plomo, sin nombre, ni número alguno.

En la cubierta llevaba dos cañones grandes y varias ametralladoras.

Sobre la cubierta hallábanse 42 tripulantes; pero en el interior del submarino había más.

El «Mar Caspio» llevaba únicamente de cargamento, corcho.

Como la carga era poco pesada, iban ocupadas las bodegas y la cubierta del buque.

HOMENAJE A JOAQUIN DICENTA

Con motivo de cumplirse ayer el primer aniversario de la muerte del ilustre dramaturgo, Joaquín Dicenta, se celebró en Alicante un homenaje a su memoria, que consistió en el descubrimiento de una lápida que sirve de rótulo a la plaza que lleva su nombre.

Al descubrimiento de la lápida asistieron el Ayuntamiento, bajo mazas, representaciones de distintas entidades y un enorme gentío.

El alcalde, señor Poril, pronunció un sentido discurso enalteciendo la memoria del homenajeado y haciendo resaltar el cariño con que Alicante conserva su recuerdo.

La lápida, que ha sido colocada en la fachada del Hotel Simón, donde falleció Dicenta, es obra del escultor alicantino Rafael Reus.

Después de esta ceremonia, numerosos grupos se trasladaron al cementerio civil, donde el concejal señor Botella pronunció un discurso, y los concurrentes depositaron flores en la tumba de Dicenta.

DATOS IRRECUSABLES

Destrucción de nuestra Marina mercante

Lista de los cincuenta y ocho buques españoles, de gran tonelaje, torpedeados o hundidos desde el 17 de Agosto de 1915 hasta el 20 de Febrero de 1918:

Table with columns: Date, Name, Tonnage. Lists ship losses from August 1915 to February 1918, including Isidoro, Peña de Castillo, Vigo, Santanderino, Viniñeda, Aurrera, Mendimendi, Ganekogorta, Pagasarri, Mayo, Olazarri, Luis Vives, Oiz Mendimendi, Lucienne, Uribitarte, Julián Benito, Gerona, Bravo, Ason, Marqués de Urquijo, San Leandro, Pelayo, Manuel, Valle, Nueva Montaña, Algorta, Punta Teno, Butron, Nueva Vizcaya, Mar Adriático, Arraiz, Vivina, Gracia, San Fulgencio, Tom, Iparraguirre, Alu Mendimendi, Mamelena 9, Mamelena 12, Carmen, Patricio, Begoña, Ereaga, Telesfora, Esperanza, Encarnación, Oriñon, Campo libre, Buenaventura, Ale Mendimendi, Claudio, Noviembre, Mumbri, Victor Chavarri, Giralda, Sebastián, Ceferino, Mar Caspio.

Parece oportuno hacer constar que la «Lista oficial de los buques mercantes de más de 100 toneladas de la Marina española», que acaba de publicar el Ministerio de Marina para el año de 1918, suma 749.548 toneladas. Siendo el total de las pérdidas expresadas de unas 120.000 toneladas, o sea, aproximadamente, la séptima parte del tonelaje total, es fácil darse cuenta del peligro que es para nuestra Marina mercante la piratería alemana.

Vísperas electorales

Mitin en la Casa del Pueblo

Anoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin de propaganda electoral de las izquierdas, en el que tomaron parte los señores Cortezo, Rico, Sánchez Ocaña, Calzado, Aguilera y Arjona, Castrovido e Iglesias.

Cast todos los oradores hicieron alusión al acto del Palace Hotel, juzgando con tonos enérgicos los conceptos emitidos por el ministro de la Guerra en dicho acto.

Una protesta La Juventud liberal monárquica ha visitado al señor ministro de la Gobernación para significarle su más enérgica protesta por el proceder seguido por el señor gobernador civil de Toledo, convocando a los alcaldes del distrito de Illescas, e imponiéndoles determinada candidatura en perjuicio del candidato don Ambrosio Vélez, vicepresidente de dicha entidad.

El acta de Yecla Aun cuando se ha aplicado el artículo 29 en el distrito de Yecla, el Tribunal Supremo tendrá que decidir si es válida o no la proclamación, porque el señor Barranco ha presentado una protesta fundada en que uno de sus poderdantes, sin notificación ni aviso previo, le

retiró el poder minutos antes de las doce del domingo último.

La protesta fué consignada en el momento de la proclamación por el señor Barranco.

Regreso del conde de Romanones Ayer regresó a Madrid, después de recorrer el distrito Almagro-Valdepeñas, por donde también presenta su candidatura, el señor conde de Romanones.

En el espacio de un día pronunció seis discursos en otros tantos pueblos.

Huelga general en Mabón

MAHON 22.—Hoy se ha producido en esta ciudad el paro general, habiendo cerrado todo el comercio como protesta contra la prohibición de la pesca del «bou», por los perjuicios que en general acarrea dicha prohibición.

Tuvo lugar una manifestación pública, habiéndose logrado que puedan salir al fin los referidos pescadores, con lo que se verá abastecido el mercado.

Notas políticas

El conflicto de Correos

El jefe del Gobierno manifestó esta mañana a los periodistas que no tenía noticias nuevas que comunicar, pues las más interesantes son las relacionadas con el conflicto del personal de Comunicaciones, y ya los periódicos publican cuantos antecedentes y detalles hay sobre el asunto.

A esas noticias no tengo nada que añadir—dijo el presidente—, sino que confío que no ocurrirá nada, imponiéndose el patriotismo en los funcionarios de uno y otro Cuerpo, del cual han dado pruebas en tantas ocasiones.

El torpedeamiento del «Mar Caspio»

Hablado después el jefe del Gobierno a los periodistas sobre el torpedeamiento del vapor «Mar Caspio», dijo que tenía noticias confirmándolo.

Se le preguntó si había sido fiado por el Gobierno para traer material de los Estados Unidos, y el señor García Prieto contestó negativamente, añadiendo que no se habían requisado más buques que para traer carbón de Inglaterra y trigo de Buenos Aires.

Añadió que las primeras noticias no dan grandes detalles. Los naufragos, que han desembarcado en Cádiz, prestaron declaración ante las autoridades, y es probable que vengán a Madrid.

Lerroux y la Junta de Defensa

Varios periódicos dicen que la Junta Superior de la Unión y Defensa del Arma de Infantería ha recibido una carta del señor Lerroux, negando que miembro alguno de aquella Junta le hubiera requerido en 1.º de Junio pasado para que movilizara sus huestes.

Agresa el jefe del partido radical que ni en la Casa del Pueblo de Madrid ni en ningún otro sitio hizo manifestaciones en el sentido que se le atribuyen.

Don Manuel Grases

En la tarde de ayer ha fallecido el prestigioso industrial don Manuel Grases Candela, persona que por su caballerosidad y acrisolada honradez gozaba de generales simpatías.

Reciban su esposa, doña Juana Rodríguez, e hijos don Manuel, doña María y don Enrique, el testimonio de nuestra condolencia.

Noticias militares

VALENCIA 21.—El general Marina ha embarcado hoy con rumbo a Palma de Mallorca. Le despidieron en el muelle el general Torre, el intendente señor Bulner y otras personalidades.

Un periodista pretendió celebrar una entrevista con el general Marina, pero se negó a ello.

A última hora de la tarde ha fondeado en este puerto el «Extremadura».

ORENSE 21.—Hoy a mediodía, en el paseo de la Alameda, se ha verificado el acto de jugar la bandera a 200 reclutas del regimiento de Zamora.

Presidieron el obispo y los gobernadores civil y militar. Asistió el Ayuntamiento en corporación, nutridas comisiones y numeroso público.

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Carabineros, de personal del material de Artillería, de jefes y oficiales de Veterinaria, de Intervención y de auxiliares de este último Cuerpo.

Destinase al Hospital Militar de Larache al farmacéutico segundo don Juan Casas.

Retiro Se concede el retiro al capitán (E. R.) de la Guardia civil don Carlos Rubio Fernández.

Profesorado Se dispone que los profesores de las Aca-

mias Militares, que durante el curso asciendan u obtengan otro destino, continúen sin convenir a la enseñanza en comisión en dichos Centros.

Jefe a las órdenes Se confirma en el cargo de jefe a las inmediatas órdenes del interventor militar, don David Martín, al comisario de Guerra de primera, don José Pavón.

Supernumerario Queda supernumerario sin sueldo, el teniente auditor de primera, don Francisco Galtay.

Baja Se concede la separación del servicio activo de las Armas, al capitán de Infantería don Pablo Arcos Guitarte.

Cruces Se concede la Cruz del Mérito militar y pasador de «Industria», al capitán de Ingenieros don Ramiro Rodríguez, y se declara pensionada la Cruz de primera clase y pasador del progresado que posee el capitán de Infantería don Luis Arribas.

Varias disposiciones Se nombra auxiliar de tercera de oficinas de Artillería al sargento don Tomás Carbero, y maestro de taller de tercera al del mismo empleo don César Aller.

Mañana se publicará una relación de brigadas y sargentos eliminados de la escala de aspirantes a Ingreso en el Cuerpo de oficinas militares.

Se desestiman instancias del oficial primero de oficinas militares don Rigoberto Cordero, sobre rectificación de fecha de nacimiento, y del tercero de igual Cuerpo don Ramiro Perales, sobre quedar on el mismo destino a su próximo ascenso.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Príncipe condecorado

ROMA 22.—Su Alteza Real Amadeo de Saboya Aosta, duque de Puglia, teniente en un regimiento de Artillería de campaña, ha sido condecorado con medalla de plata, por los hechos siguientes:

Mandando una batería emplazada a breve distancia del enemigo, supo resistir a la prolongada concentración del fuego de gruesos calibres; acudió a reorganizar las comunicaciones telefónicas; a reanudar a los heridos y a reparar los daños del bombardeo, demostrando su acostumbrada serenidad, calma y desprecio del peligro, y consiguiendo que el tiro certero de sus piezas no menguara un solo momento.

Varsovia, multada

ZURICH 22.—Los alemanes han impuesto a Varsovia una multa de 250.000 marcos por su actitud de protesta de los habitantes el 14 de Febrero.

A defender Petrogrado

PETROGRADO 22.—La decisión de aceptar las condiciones de Alemania fué tomada en el Consejo de comisarios por una mayoría de un voto.

El comisario de Guerra insistió en la necesidad de resistir y defender Petrogrado.

Si los alemanes insisten, es segura una terrible batalla para la defensa de Petrogrado.

Todos los partidos se muestran unánimes en declararse defensores de la capital, y que deben morir antes que rendirse.

Numerosos telegramas procedentes del frente declaran que es necesario resistir. Los comisarios del pueblo están seguros aún del éxito de la guerra, guerrilla o explosión de una guerra civil en los imperios centrales.

Dispuestos a discutir

BERNA 22.—El bajá Talant ha declarado en una entrevista que el mensaje de Wilson contiene los principios generales, sobre los cuales es posible llegar a una inteligencia; presenta una base aceptable de discusión y concede la posibilidad de ulteriores desarrollos.

Alemania, Austria y Polonia

ZURICH 22.—Comunican de Viena que Seide tuvo que interrumpirse varios minutos a causa de las protestas de los diputados polacos que reclamaban para Polonia la frontera de Bug y la dimisión de Czernin.

El Gobierno parece que intenta negociar con ellos lo que inquieta a los alemanes.

El corresponsal de la Gaceta de Francofort, escribe: «Queremos esperar. La última palabra no se ha pronunciado todavía.»

Las pretensiones polacas son inadmisibles. Los acontecimientos que se desarrollarán en las próximas semanas y la actitud de los polacos decidirán la suerte del Oriente de Europa.

El frente inglés

LONDRES 22.—El ejército británico ha extendido su frente hacia el Sur, relevando cierto número de unidades francesas.

La maniobra se realizó en dos sitios con perfecto orden y silencio y sin que fuera inquietada por el enemigo. El frente británico, que en 1914 pasaba de 15 kilómetros, alcanzó últimamente un desarrollo de 180 kilómetros. Esta cifra ha sido aumentada considerablemente.—(Agencia Radio).